

# GACETA DE MADRID.

MARTES 18 DE SETIEMBRE DE 1827.

## ARTICULO DE OFICIO.

*Circular del Consejo Real.*

El REY nuestro Señor con fecha del día de ayer en S. Ildonso se ha dignado dirigir al Ilmo. Sr. Decano del Consejo el Real decreto siguiente:

„Desórdenes que amenazaban turbar la tranquilidad de una de las mas importantes provincias de mi Monarquía habian excitado mi solicitud. Con hijos á quienes extraviaban aprensiones, nacidas tal vez del exceso de un zelo poco ilustrado, parecióme conveniente emplear la dulzura antes que la fuerza, la amonestacion antes que la amenaza. Las medidas que por de pronto dicté para atajar los desórdenes de Cataluña, fueron conformes á este principio. Pero los acontecimientos de que en los últimos días de Agosto han sido teatro las ciudades de Vich y Manresa han dado á los movimientos del Principado un carácter que ya no es posible desconocer; y como REY veo en fin la sedicion, donde como Padre no vi antes mas que el alucinamiento. Los pretextos con que pretende excusarse, y aun legitimarse la rebelion, son tan absurdos; la idea del cautiverio en que se me supone es tan injuriosa á mi Persona; los perjuicios que se estan causando á muchos de mis vasallos son ya de tal magnitud; aparecen de tal trascendencia los que podria originar la prolongacion de los desórdenes, que no se diferiria el doloroso remedio que reclama tan grave mal, sin comprometer la dignidad de mi Corona y los mas preciosos intereses de mis pueblos. En consecuencia he dado las órdenes convenientes para que las bandas de sublevados que infestan algunos distritos de Cataluña sean deshechas; y muy luego lo serán en efecto si rehusan someterse á la primera intimacion. Una fuerte division de mi Ejército está encargada de ejecutar esta disposicion, protectora del reposo público. Tendráse entendido en el Consejo, y se dispondrá su publicacion sin la menor demora. — Está rubricado de la Real mano.”

Publicado en el Consejo pleno de este día el preinserto soberano Decreto ha acordado su mas puntual cumplimiento, y que para que le tenga se publique y circule inmediatamente á los Tribunales y Autoridades del Reino, segun en él se preceptúa.

En su consecuencia y de su orden le traslado á V. para su noticia, y que sin la menor detencion se comuniquen al propio objeto á las Justicias de los pueblos de su distrito; dandome aviso de haberlo así verificado para conocimiento de S. M. y de dicho Supremo Tribunal.

Dios guarde &c. Madrid 11 de Setiembre de 1827. — D. Valentin de Pinilla.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### TURQUIA.

*Constantinopla 7 de Agosto.*

El 6 del pasado Julio recibió el Embajador de Inglaterra por un correo extraordinario el tratado concluido en Londres entre las tres Potencias, y del que ya tenia conocimiento la Puerta, juntamente con las instrucciones de su corte. Los Enviados de Francia y de Rusia tambien aguardan las suyas. Se asegura que al momento que las reciban remitirán simultáneamente el tratado ratificado como *ultimatum*. Pero al mismo tiempo se puede mirar como decidido que la Puerta continuará resistiendo: las declaraciones anteriores del Ministro turco, así como la disposicion de los musulmanes, dan motivo para pensar que en último apuro remitirá el Sultan los pasaportes á los Enviados de las tres Potencias.

Los europeos que residen en Smirna se hallan en la mayor inquietud: los súbditos ingleses han dirigido á Mr. Stratford-

Canning una exposicion manifestándole el peligro en que se encuentran, y pidiéndole instrucciones.

*Del 8.* Parece que desde que la Puerta tuvo noticias del tratado de intervencion solo piensa en tomar una actitud imponente. En todas las ocasiones que se presentan se indica á los Enviados de las tres Potencias contratantes que el Sultan no teme ningun rompimiento, y que antes por el contrario le aguarda para aprovecharse de él y entusiasmar á su pueblo. El reis-effendi ha declarado abiertamente que habia llegado el tiempo en que no le quedaba á la Puerta otro arbitrio que poner manos á la obra para manifestar las intrigas diplomáticas: que la Puerta sabia muy bien lo que queria, al paso que los mediadores mismos no se habian aun fijado claramente sobre lo que concierne á su mediacion, que debia serles bastante gravosa; que la apertura de las siete torres resolveria el problema, y que el carácter del Sultan garantizaba que se abririan al momento que los Plenipotenciarios se atreviesen á remitir oficialmente á la Puerta el tratado.

En efecto, parece que los Enviados temen se renueve la antigua costumbre de los turcos: se asegura que Mr. Canning hace algun tiempo tiene en su poder el tratado; que Mr. Ribeaupierre le ha recibido igualmente, pero que no quieren dar pasos hasta que el conde Guilleminot pueda tomar parte en ellos; por que juzgan que obrando de comun acuerdo harán ilusorias las amenazas del Sultan.

Se continúa sin intermision la organizacion de las tropas: se asegura que el ejército reglamentado asciende ya á 80000 hombres. El Sultan trabaja sin descanso en que se ejecuten las nuevas ordenanzas, y el odio que los turcos mostraban en otro tiempo á cuanto se presentaba como nuevo, en el día se ha convertido en una especie de sed insaciable de innovaciones.

De la Grecia solo se sabe, que el lord Cochrane habia apresado algunos buques de guerra turcos; pero que fueron inútiles todos sus esfuerzos para reanimar el ardor guerrero en la marina griega; de modo que se vió reducido á maniobrar con solos los buques que él habia llevado. (*Gaceta de Augsburgo.*)

### VALAQUIA.

*Bucharest 1.º de Setiembre.*

Cartas de Constantiupla del 9 anuncian que la Puerta ha declarado muy recientemente, del modo mas preciso, que protestaba contra toda intervencion ó mediacion amistosa, como dicen, en favor de los griegos, en virtud del tratado concluido entre Inglaterra, Francia y Rusia, y que jamas daria oídos á ninguna proposicion de esta naturaleza. El reis-effendi se ha explicado en los términos mas enérgicos con los intérpretes de las embajadas europeas. (*Gaceta de Augsburgo.*)

### INGLATERRA.

*Londres 5 de Setiembre.*

Hoy es feriado en la bolsa. Los 3 por 100 consolidados estan á 87½.

— S. M. tiene hoy en Windsor-Castle un consejo privado.

— El sábado 1.º del corriente fue Mr. Huskisson muy temprano á la casa del marques de Lansdown, con quien tuvo una conferencia que duró hasta las once de la mañana, y en seguida partió el marques con su esposa á Windsor, en donde recibió una audiencia del Rey.

El conde de Ofalla, Ministro de España cerca de nuestra corte, trabajó el mismo día con el vizconde Dudley.

— Se han reunido los habitantes de Liverpool para ventilar la proposicion de erigir un monumento á la memoria de Mr. Canning. Varios oradores apoyaron la proposicion, la cual fue adoptada por una inmensa mayoria. Dos solamente votaron en

contra: Mr. Tomas Smith fue uno de los que se opusieron á ella, y propuso la resolucion siguiente:

„Atendiendo á que desde la época en que Mr. Canning tomó parte en los negocios públicos, han subido los impuestos de 16 millones á 54 por año; atendiendo tambien á que se ha multiplicado el número de delitos y de cárceles; viendo ademas que al pobre le falta que comer, y que su número se ha aumentado en un cuádruplo; y en vista de que uno de los cólegas de Mr. Canning dijo en el Parlamento dos ó tres meses há que nos acercabamos rápidamente á aquel estado en que no se comercia sino permutando las mercaderías unas con otras, esto es, al estado de anarquía y de revolucion; atendidas todas estas circunstancias, y que Mr. Canning ha contribuido poderosamente á ellas, la junta no encuentra ninguna razon para adoptar las medidas propuestas.”

#### FRANCIA.

Paris 5 de Setiembre.

*Bolsa de hoy.* Cinco por 100 consolidados 104 fr. 45 c. Acciones del banco 2010 fr. Empréstito Real de España 63½.

— El Rey llegó ayer tarde á Cambray sin la menor novedad, y fue recibido con el mayor entusiasmo por todos los habitantes de aquella ciudad.

— Se asegura que los Embajadores de Nápoles, Austria é Inglaterra irán á Lila á visitar á S. M.

Ya se hallan prevenidos en Saint-Omer los alojamientos para el Príncipe de Orange y su comitiva. (*Gazette de France.*)

— Dice el *Notizie del Giorno* que los turcos y los árabes se ven continuamente observados y molestados por partidas griegas que se han apoderado de los pasos. Ibrahim-bajá se habia visto obligado á retirarse de Modon á Coron. Como carecia de víveres y municiones quiso comprarlas en Zante, y á este efecto habia enviado dos oficiales europeos con algunos buques de guerra egipcios para proteger el convoy. Esta es pues la escuadrilla que atacó lord Cochrane. Los pocos pormenores del combate y de la captura de la goleta y corbeta, convienen con los que hemos publicado ya con referencia al *Observador austriaco*. (*Idem.*)

— El duque de Wellington llegó el 31 á Londres de vuelta de su viage al Norte de Inglaterra. Por la primera vez ha despachado en la casa de Guardias despues que ha vuelto á tomar el mando del ejército.

— El *Morning-Post* anuncia que el marques de Lansdown debe dar su dimision, y que será reemplazado por Mr. Sturges Bourne.

— El *Journal du Commerce* publica el extracto siguiente de una carta que ha recibido de Constantinopla con fecha 26 de Julio por la via de Marsella.

„No se habla aqui mas que de la próxima llegada de las escuadras de todas las naciones cristianas para proteger la intervencion de las Potencias de occidente en los negocios de la Grecia; pero todo el mundo está convencido de que cualquiera que sea la repugnancia del Gobierno á consentir en el arreglo que se le propone, tendrá que acceder al fin sin disparar un tiro. Los temores que en tal caso pueden concebirse con respecto á las personas y á las propiedades de los francos no tienen ningun motivo fundado: sin embargo como estas ideas irán cundiendo en Europa, es probable que nuestra posicion mercantil cambiará enteramente. Las expediciones de vuestros puertos van á disminuirse considerablemente para un pais que supondreis entregado á las llamas y al cuchillo, y los especuladores perspicaces y atrevidos se aprovecharán del terror de los demas.”

— El célebre sir Sidney Smith acaba de hacer un obsequio á la sociedad Real de antigüedades de Francia, regalándole el *fac-simile* de un precioso monumento, que consiste en una plancha de oro de seis pulgadas cuatro lineas, sobre dos pulgadas y dos lineas, delgada y flexible: esta plancha contiene una inscripcion en lengua y caracteres griegos, puntuados, del tiempo del tercero de los Tolomeos, la cual se encontró el año de 1188 en las ruinas de la antigua Canope, entre Roseta y Alejandría, en Egipto. La inscripcion dice asi:

„El Rey Tolomeo (hijo), de Tolomeo y Arsinae, hermanos dedicados, y la Reina Berenice, hermana y muger de aquel, (dedican) este templo á Osiris.”

El gobernador de Egipto, Mehemet-Alí, tenia empleados 2500 trabajadores en limpiar el antiguo canal de comunicacion entre Alejandría y el Nilo, y los que construian el dique para impedir el reflujó del mar en el lago Mareotis, buscando materiales en las ruinas de la antigua Canope encontraron esta plancha entre dos tejas de materias vitrificadas sobre un cimiento. Inmediatamente fue presentada á Mehemet-Alí, quien á su re-

greso al Cairo la envió á sir Sidney Smith por medio de Mr. Salt, cónsul inglés en Egipto.

Las tejas vitrificadas presentan una materia llena de glóbulos de aire, la una es verde y la otra azul. Estos colores, que miraban como sagrados los antiguos egipcios, se encuentran siempre en los ornamentos con que estan revestidas las momias. No habiéndose reconocido aun por los químicos la materia colorante de estas vitrificaciones, no ha podido comprobarse en el azul la existencia del cobalto, que se supone ignorado de los antiguos, ni la del cobre en el verde. (*Gazette de France.*)

— Aseguran que hay actualmente en Inglaterra mas de 150 máquinas de vapor. Algunas de ellas son de una fuerza prodigiosa: en el condado de Cornuailles, por ejemplo, las hay con la fuerza de 600 caballos. Suponiendo que una máquina con otra tiene la fuerza de 25 caballos, debe resultar del total de ellas una fuerza igual á la de 3750 caballos; ó de otro modo, como un caballo iguala á la fuerza de cinco hombres y medio, segun el cálculo de Watt, resulta que la Inglaterra posee por medio de estas máquinas una fuerza casi igual á la de dos millones de hombres. Puede observarse ademas que como cada caballo necesita para su manutencion anual el producto de dos acres de terreno, resulta asimismo que los ingleses tienen por medio de las máquinas de vapor 7500 acres mas á su disposicion, que si todo el trabajo que se ejecuta con las máquinas se hiciese con caballos. (*Phare du Havre.*)

— Escriben de Viena lo siguiente:

Van á hacerse algunas modificaciones en la organizacion del ejército en lo concerniente al sistema de quintas. El tiempo del servicio militar que era de 18 á 40 años, va á reducirse de 19 á 29. Las exenciones del servicio serán mucho menores, de manera que esta carga no gravitará solamente sobre los labradores y artesanos como ha sucedido hasta ahora. Dicen que este nuevo sistema se pondrá en vigor en el mes de Setiembre, época en que debe haber una quinta de 1800 hombres. (*Gazette de France.*)

— El *Courier* inglés de 25 de Agosto dice, con referencia á una carta de Viena, que está definitivamente concluido el casamiento del Príncipe de Metternich con M.lle de Lockani: esta hermosa joven es hija de una bailarina francesa. Semejante desigualdad de estados ha puesto en conmocion á toda la aristocracia austriaca. Aun se dice que esta circunstancia podria muy bien oscurecer el gran crédito de este célebre diplomático.

— El 18 de Julio se ha visto pasar por Milan una columna colosal de granito blanco y negro, la cual ha sido trasportada á Venecia para de allí embarcarla para Roma. Esta columna va destinada para la reconstruccion de la iglesia de San Pablo, que el Soberano Pontifice ha tomado con todo empeño. Ha sido extraida de las canteras de Montorfano, cerca del lago mayor, en los Estados del Rey de Cerdeña. Tiene 19 brazas y siete pulgadas de largo, y dos brazas y cinco pulgadas de diámetro. La caña es de un solo pedazo y pesa 6400 libras de Milan. El diámetro tiene dos pulgadas y media menos que las columnas de la puerta de Pavia en Milan, las cuales estan en 22 pedazos, y es mucho mayor que el de las principales columnas de la catedral. Los esfuerzos de un empresario de Milan han logrado vencer las dificultades que han opuesto á este transporte las aguas del *Tessin* demasiado bajas á la sazón. Otra columna semejante pasará por Milan para el mes de Setiembre. (*Ami de la Religion.*)

— El abate Martial, vicario general del Obispo de Kentucky, tuvo el domingo una audiencia del Rey, quien le ha hecho diferentes preguntas sobre el estado de la Religion en aquel pais, y ha oido con mucho interes cuanto habia hecho para bien de la misma el Obispo y sus colaboradores. El abate Martial viene de Italia, adonde habia ido por los intereses de la misma mision: ha sido muy bien recibido, particularmente en Nápoles, donde el Rey se sirvió conversar con él, informándose con la mayor bondad de lo acaecido en Kentucky. Este Príncipe le ha colmado de presentes para el Obispo y para las iglesias de aquel pais. (*Idem.*)

— Un buque suco cargado de municiones de guerra para la Regencia de Argel, y aprehendido por el crucero frances, ha sido conducido al puerto de Tolon. Se está instruyendo expediente para decidir de la validez de esta captura. Este navio habia partido, segun se dice, de Stockolmo el 3 de Junio último, y su capitán alega que á esta época no podia tener noticia de haberse roto las hostilidades entre la Francia y el Dey, y mucho menos del bloqueo declarado por nuestra flota. (*Idem.*)

— Mientras que muchos papelés de Alemania insultan diariamente al duque reinante de Anhalt-Coëthen, y con él á todos

los católicos; en tanto que nos hablan del descontento, que presentan ya como indignación, de sus vasallos; hechos notorios desmienten estos rumores pífidos y estas declamaciones parciales. La Gaceta de Anhalt-Coëthen publica que tanto en la ciudad como en las cercanías los protestantes dan á su Soberano pruebas repetidas de interés y de adhesión, y á sus compatriotas católicos señales de afecto el mas cordial. De muchos años á esta parte no tenían iglesia los católicos en Coëthen; alguna vez de tanto en tanto eran solo asistidos por sacerdotes transeúntes, los cuales celebraban la misa en una habitación particular; esto sucedía mientras que las iglesias edificadas en otro tiempo para los católicos estaban sirviendo para los de otra comunión. Mas en el momento en que se ha tratado de edificar una iglesia católica, todos los habitantes de la ciudad y los de las campiñas se han apresurado á contribuir para ella. No se ha formado en verdad listas pomposas de suscripción, en las que frecuentemente se presenta mas de ostentación que de socorros efectivos; mas así como en el tiempo de nuestros padres, en el que se vieron levantar las bellas catedrales que todavía existen y testifican la fe y la piedad de aquellos dichosos siglos, cada uno ofrece sus brazos y sus sudores. Las gentes del campo acarrean los materiales; los obreros y los artistas se prestan á decorar lo interior del edificio; uno se encarga de levantar dos altares de mármol, otro las puertas grandes de la iglesia, otro la abertura de la portada; este ofrece el hierro, aquel las telas para el adorno; este otro la cal, y cada uno los materiales relativos á su profesion; á cual mas de todos despegará mas zelo. De este modo responden los aldeanos de Coëthen á los desatinos de los periódicos: ¿Y cómo podrian dejar de esmerarse para dar á entender su amor á un Príncipe como Fernando Federico, cuyo palacio está siempre abierto al menor de sus vasallos, y que les testifica por su parte lo que los quiere por las fatigas con que de continuo procura su felicidad, por las maneras llenas de bondad con que los trata, y por los socorros con que realmente los favorece? El paso que este Príncipe ha dado de entrar en el seno de la Iglesia católica; lejos de romper los nudos que le unen á sus vasallos, por el contrario los estrecha y fortifica mas por medio de la caridad que inspira la religion, y de todas las virtudes de que es ella el origen. (*Idem.*)

— La Gaceta oficial de Brusélas anuncia que el 17 de Agosto ratificó su Santidad el convenio concluido el 18 de Junio entre los Plenipotenciarios de la Santa Sede y los del reino de los Países-Bajos, y que inmediatamente se cangearon las ratificaciones. Esta noticia ha reanimado las esperanzas de los católicos, entre quienes no habian dejado de causar alguna inquietud ciertas medidas y varias voces.

— La Gaceta del Haya anuncia la prision de Mr. Le Sage Ten-Broek, notario de Loosduinen en Holanda, el cual es un protestante convertido, que redacta un periódico en holandes con el titulo de *Amigo de la Religion*, y ha compuesto algunos otros escritos sobre materias eclesiásticas. Tambien era secretario de la sociedad católica de Holanda, y se interesaba en todo lo que concernia al bien de la Religion. Se ignora de lo que se le acusa. Sin embargo, se sospecha que su arresto tenga relacion con el asunto del impresor Langenhuizen de La-Haya, el cual era editor de dos periódicos en idioma holandés con los titulos el *Ultramontano* y el *Amigo de la Religion*, y algunos dias antes habia sido conducido á las cárceles de La-Haya. Debe observarse que los editores de los libros y periódicos irreligiosos no son tratados tan severamente, pues no solo no se les pone presos, sino que se les deja profesar y estender por todo el reino de los Países-Bajos las mas audaces y funestas doctrinas. (*Gazette de France.*)

— Parece que la sociedad, cuyo objeto es la propagación de los buenos libros, que hace algun tiempo se fundó en Nantes y en Burdeos, se ocupa particularmente en hacer nuevas ediciones de las obras mas sobresalientes de nuestra literatura, despues de haberlas expurgado de aquellos pasages que contienen máximas contrarias á nuestra Santa Religion y á las buenas costumbres, y por las cuales debería ser su lectura muy perjudicial. Es fácil calcular los beneficios que producirá semejante empresa. En efecto, hay una infinidad de obras apreciables por la belleza del estilo y por lo sublime de sus pensamientos, cuyo mérito está como oscurecido por algunas paginas llenas de errores ó de pormenores licenciosos que se encuentran en ellas; estas obras deben estar prohibidas á un gran número de lectores, y sin embargo, la celebridad de sus autores; la curiosidad tan natural de conocer lo que se ha oido alabar como una obra clásica, excitan vivamente á buscarlas y á leerlas.

Y ¿qué podrá esperarse de aquellos imprudentes jóvenes que llevados de tan fatal curiosidad han exaltado su imaginación con

funestas ilusiones, seducido su corazón y turbado su espíritu con la duda, ó abandonado á la incredulidad por la sola lectura de algunas desgraciadas líneas de un libro en que todo lo demás está sano y sin peligro? No se podrá alabar bastante el zelo de aquellos sabios é ilustrados varones que se han propuesto ofrecer á los padres de familia, y á cuantos estan encargados de la educación de la juventud, una colección de las mas distinguidas obras, despues de haberlas purgado de ciertos pasages perjudiciales á la fe y al pudor, y de modo que puedan presentarlas sin inquietud á la admiración del lector.

Mientras que el espíritu de impiedad y de sedición multiplica y disemina con una espantosa rapidez los libros mas impíos, reducidos á un pequenísimos volumen y á un precio muy bajo, debe servir de mucho consuelo saber que algunos hombres de bien se reúnen y trabajan oponiendo esfuerzos contrarios para neutralizar el mal y extendiendo á precios muy moderados las obras mas útiles. Se sabe que se forman con el mismo objeto algunas asociaciones en Paris, en Leon y en otras varias ciudades del reino. ¡Ojalá que estos saludables proyectos tengan el éxito que se desea! se trata de aplicar el remedio en mayor cantidad si es posible en que está extendido el veneno. (*Gazette de France.*)

#### Máquinas de vapor en Inglaterra.

Mr. Dupin, escritor francés, que se ha hecho célebre por sus muchas obras relativas á las artes y á la estadística, da la siguiente ilustración del trabajo de estas máquinas. La pirámide grande de Egipto necesitó para ser levantada el trabajo de 1000 hombres por 20 años; pero si hubieran de sacarse de nuevo las piedras de las canteras, y colocarse en la altura que ocupan en el día, la acción de las máquinas de vapor de Inglaterra, que estan manejadas por 360, serian suficientes para producir este efecto en solas 18 horas. Si fuera necesario conocer el tiempo que se habia de emplear en cortar las piedras y llevarlas desde las canteras á la pirámide, se veria que muy pocos dias serian bastantes. El volumen de la grande pirámide es de 4.000,000 metros cúbicos, su peso es de cerca de 10.400,000 toneladas ó 10.400,000 kilogramos. El centro de gravedad de la pirámide está elevado 49 metros de la base, y la total altura 60 metros, los cuales multiplicados por 10.400,000 toneladas dan 614.000,000 toneladas elevadas un metro. El total de las máquinas de vapor en Inglaterra representa el poder de 3200 caballos. Movidas estas máquinas durante 24 horas podian levantar 862.800 toneladas á la altura de un metro, y por consiguiente 647.100 toneladas en 18 horas, lo que excede el producto del trabajo empleado en levantar los materiales de la gran pirámide. (*D. M. de C.*)

#### ESPAÑA.

Madrid 17 de Setiembre.

SS. MM. y AA. siguen sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de S. Lorenzo.

El 3 de Julio del presente año á las doce y media de su mañana, dia y hora señalada por S. M. (que Dios guarde), tuvo el honor de cubrirse en la Real presencia, como Grande de España de primera clase, el Excmo. y Rmo. P. Mtro. Fr. Juan Josef Tejada, general del Real y militar Orden de nuestra Señora de la Merced; habiendo asistido la Grandeza, y sido padrino de su cobertura el Excmo. Sr. duque de Híjar.

En el mismo dia, y con la misma asistencia y padrino, se cubrió tambien de Grande, el Excmo. Sr. conde de España.

El Rey N. Sr. se ha servido presentar para la Iglesia y Obispado de Guadix, vacante por fallecimiento de D. Juan Josef Cordon, á D. Josef Uruga, arciano de Varonceli, dignidad de la iglesia catedral de Orense: para una racion de la santa iglesia metropolitana de Sevilla, por muerte de D. Josef Tovar, á D. Diego Igualada, medio racionero de la misma: para una canongia de la catedral de Jaen, por la de D. Diego Andres de Teruel, á D. Vicente Chacon y Robledo, prebendado de la de Avila: para otra de la de Cuenca, por muerte de D. Juan Antonio Ramirez, á D. Vicente Bitanero, canónigo de Avila: para esta canongia á Don Francisco Sardina, arcipreste de Cifuentes; y para una racion de la catedral de Osma, por promoción de D. Patricio Julian Vivas, á D. Alejandro Garcia.

Varias veces hemos hablado en la Gaceta sobre las determinaciones con que la moderna Europa ha proscrito la esclavitud.

Con motivo del nuevo proyecto de ley propuesto á las Cámaras de Francia en este año, recordamos en la de 15 de Febrero próximo las principales actas de los Gobiernos para condenar y perseguir el horrendo tráfico de los negros. Habiendo llegado recientemente á nuestras manos una publicacion hecha en el departamento marítimo de Austria, en que se inserta la resolución de S. M. el Emperador de 25 de Junio del año precedente contra el expresado tráfico, nos ha parecido darla á conocer á nuestros lectores, como uno de los consuelos que puede ofrecer á la humanidad la civilizacion presente, en desagravio de la desolacion y de las lágrimas que le han causado los extravíos de esa misma civilizacion.

Por esta resolución imperial se dispone: 1.º Que todo esclavo será libre desde el punto en que ponga el pie sobre territorio del Austria, ó sobre alguno de sus buques; que logrará su libertad aun en país extranjero, desde que bajo cualquier título sea consignado, como esclavo, á un súbdito austriaco. 2.º Que cualquiera de estos que le impida el ejercicio de su libertad personal, ó le venda como esclavo, sea dentro ó fuera de los dominios del Austria, y el capitán que lo transporte en su buque, ó le coarte el uso de su libertad, ó permita que otro ejerza esta coaccion desde que entró á bordo y se mancipó por este solo título, incurrir en el delito de violencia pública, y deben ser castigados, segun el código penal austriaco, con la prision estrecha de uno á cinco años, que habrán de prolongarse hasta diez contra el que se ocupase de continuo en ese tráfico, y hasta veinte, si interviniere circunstancias agravantes del delito. 3.º Que quien impidiere por cualquier otro medio, declarado en el código penal como delito, la libertad de algun esclavo, sufrirá la pena establecida en el mismo por las acciones de violencia. 4.º Que quien usare contra él de malos tratamientos menores, sufrirá una multa de 5 á 100 florines, y un arresto de tres dias á un mes. En caso de reincidencia ó de dureza particular del tratamiento, se agravará el arresto con el ayuno, y con una mas estrecha reclusion. 5.º Que estas disposiciones se extiendan á los prisioneros de guerra, tratados como esclavos por alguna de las partes beligerantes. 6.º Los extranjeros que cometan en el territorio ó á bordo de los buques austriacos alguno de los expresados delitos, incurrir en las mismas penas. Si habiéndolo cometido en su país se refugiaren en los estados del Austria, serán arrestados y ofrecidos á su gobierno respectivo; y no siendo admitidos, por este, se procederá contra ellos segun las leyes austriacas; añadiendo el destierro al cumplimiento de su condena. En el solo caso de ser menor la pena establecida en el país donde se cometió el delito, serán castigados con arreglo á la ley mas suave.

CAMBIOS DEL DIA 17.

Londres.....	36 $\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{2}$ .
Paris.....	159.
Cádiz.....	Par.
Sevilla.....	$\frac{1}{2}$ pérdida.
Malaga.....	1 beneficio.
Valencia.....	$\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{2}$ idem.
Murcia.....	1 $\frac{1}{2}$ perdida.
Barcelona á pesos fuertes.....	2 á $\frac{1}{2}$ beneficio.
Zaragoza.....	$\frac{1}{2}$ pérdida.
Bilbao.....	Par.
Coruña.....	1 $\frac{1}{2}$ pérdida.
Vales consolidados.....	23 $\frac{1}{2}$ .
No consolidados.....	8 á $\frac{1}{2}$ .

ANUNCIOS.

Se halla vacante el partido de médico de la villa de Herrera del Duque, con la dotacion de 700 ducados, que se pagan de propios. Los pretendientes se dirigirán al ayuntamiento de dicha villa hasta el 8 de Octubre próximo.

—Se emplaza á Manuela Gomez, heredera de su hermano Manuel, de ejercicio vidriero; Francisco Fernandez, ebanista; D. Pedro Blaquez, tutor de los herederos de Casabigo; la Sra. viuda de D. Blas Benito Lopez, músico que fue de la Real capilla; Abril, maestro sastre; Feliciano Pupar; Calixto Diaz; Josef Sainz, molendero; Josef Manuel, abastecedor de carbon; D. Antonio Morgon; N. Echavarría, sirviente, y demas acreedores á la testamentaria del Sr. D. Pedro de Mora y Lomas, para que dentro de 30 dias, en que se incluyen tres términos y el último perentorio, comparezcan ante el Sr. Diaz de Prado, teniente corregidor de esta villa, por la escribanía de Raya, á evacuar el traslado que

se les ha comunicado de la demanda que han puesto los herederos de la Sra. Doña María Teresa Piscatori, marquesa de S. Andres; viuda del expresado Sr. D. Pedro, sobre pago de su haber, y usar de las demas acciones que en dicha testamentaria les compete.

—Por providencia del juzgado ordinario de Ballesteros de Calatrava se llama á Jacinto Herrera, que se halla ausente de dicha villa 30 años há, para que por sí, ó mediante procurador, se presente en dicho juzgado á deducir sus derechos á los bienes intestados que ha dejado su hermana María de las Candelas Herrera.

— Por la Subdelegacion de bienes mostrencos de la ciudad de Cadiz, y primer edicto, se cita y emplaza á todos los acreedores ausentes á la casa de comercio titulada *Magon, Leffer, hermanos y compañía*, que hasta de presente no han reclamado las cantidades que les pertenecen, que con sus nombres y países se expresan á continuacion, para que en el término de 60 dias, contados desde 6 de Agosto último, comparezcan por sí ó por medio de apoderados, á aquel juzgado y escribanía de la Calle, á deducir su derecho, para percibir 2 y  $\frac{3}{4}$  por 100 que hasta ahora les ha correspondido, con arreglo á las cantidades principales de cada uno; pues pasado el término, sin haberlo verificado, se les dará á aquellas sumas el destino y aplicacion prevenida en la Real instruccion de la materia.

Nombres.	Capitales.	2 $\frac{3}{4}$ por 100.
Sres. Grandin, Delon y compañía, de Paris.....	12.056.. 24	331..16
A. Reveras, de Paris.....	24.407.. 13	671.. 6
Doerner y compañía, de Paris.....	60.185	1.655.. 4
D. Agustin Mommejon, de Paris..	291.591.. 5	8.018..24
Los Sres. Longhupe, portador de aceptaciones, de id.....	76.416	2.101..14
Los Sres. Studen, de Paris.....	51.046	1.403..24
El Sr. Detchegoyen, de Paris, id. id. Portador de aceptaciones, que no ha parecido.....	39.270.. 14	1.080
Le Grand de la Saudre, de St. Maló.	56.116.. 7	1.543.. 6
Glan Clor Meste, de St. Maló.....	41.731.. 33	1.147..16
D. Luis Gafon de Gallon, de Leon.	20.183.. 20	555
Lahuc Deplandol, de Leon.....	88.320	2.428..28
Sres. Detchegaray, hermano, de Bayona.....	204.077.. 22	5.612
D. Simon Permanchan, de Oloron.	22.558.. 32	620..12
D. Juan Luis Caters, de Gante.....	13.786.. 22	379.. 4
Doña Isabel Valcarcel, viuda de D. Roman, de id.....	14.048.. 17	386..10
Sres. Boisier y Savardin, de Marsella.....	11.763.. 12	323..16
Sra. viuda de Robau y compañía, de Marsella.....	5.992	164..26
Sra. viuda de Henses, de Anvers.....	16.200	445..18
Hogger y compañía, de Amsterdam.	26.799.. 29	737
D. Francisco Debnay, de Amiens...	38.535.. 5	1.059..24
Freje y compañía, de Leipsick.....	28.440.. 14	782.. 4
D. Juan Corneillio Franz, de Girchberg.....	26.994.. 7	742..22
De Bruing Pontey, de Amsterdam..	24.692.. 1	679
Sres. Vanderhuyers, de Amsterdam.	38.313.. 28	1.053..20
D. Martin Stochfelth, de Hamburgo.	3.245.. 3	89.. 6
D. Carlos Herris y compañía, de Londres.....	82.521.. 10	2.269
Pourtales y compañía, de Neuchatel.	179.675.. 28	4.941
D. Francisco Milanos y compañía, de Barcelona.....	12.904.. 15	354..28
D. Diego Sette Lanstana, de Málaga.....	926.. 2	25..14
D. Estéban Drowilet y compañía, de Madrid.....	2.967.. 6	81..18
D. Josef Vilart, de Cádiz.....	59.194.. 16	1.627..28
Sres. Gan y compañía, de Cádiz.....	941.. 11	25..28
Sres. D. Pedro Roye y compañía, de Cádiz.....	4.186.. 31	115.. 4
	7.547.. 26	207..18
	<u>1.587.637..11</u>	<u>43.658..30</u>